



reclamación económica-administrativa.

Estado, dando cuenta de que por dicha oficina se ha practicado a cargo del este Ayuntamiento la liquidación 552 H. de 1959, en concepto de impuesto sobre Personas jurídicas (Bienes), con la cantidad a ingresar de 50.676'29 pesetas.

Se acuerda darse por enterada y formular la correspondiente reclamación ante el Tribunal Provincial Económico-Administrativo de esta Capital.

VI

Se acuerda darse por enterada escrito S.N. Inspección y Asesoramiento sobre nombramiento delegado instructor expediente cobrador D. G. Canals.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, referente a nombramiento de Don José María Fluxá León de Garabito, Vice-Interventor del Ayuntamiento de Palma, Delegado Instructor del expediente de reintegro incoado al Cobrador Don Gabriel Canals.

Se acuerda darse por enterada.

Por la secretaría se da cuenta de que los señores que han dejado de asistir al acto, no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Alcalde acetal,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor acetal,

[Signature]

El secretario,

[Signature]

Nº 68
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce del día nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, me constituyo en el salón de sesiones de esta

Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acaal. Don Joaquín Maroto Coll, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirarse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día once de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde, acaal.

J. Maroto

El Secretario,

R. 69

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 11 de septiembre de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día once de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acaal. Don Joaquín Maroto Coll, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don José María Perciro Raudulfe, Don Salvador Drogis Doreuzón, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Manuel Colom Cordá, Don Francisco Vadell Miralles, D. Juan Bastre Soler, el Interventor de Fondos acaal. Don Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario acaal., al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y trece minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que figuran en la relación que se inserta a continuación:

- 1.º - D. Bernardino Canaris, revalidar el permiso de construcción de la finca sita en calle San Juanas 35, aprobado por la C.M. Permanente en sesión de 3 mayo 1957, consistente en adición de un piso sobre planta baja ya existente de acuerdo a los planos que presenta.

- 2.º - ^{Sra} Margarita Pou Aguiló, revalidar el permiso aprobado por la C.M. Permanente en sesión de 4 octubre 1957, consistente en reforma y ampliación del edificio sito en c/ Héroes de Manacor ang. H^a Sancho Bilbao.

- 3.º - D. Juan Munar Martí, efectuar obras de embucido, embaldosados, cie-
los rasos e instalaciones en general y reparación fachada de la finca